OC-DA-132

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, RICARDO A. RIVERA CARDONA, Funcionario Principal de 2129
(nombre) (número de entidad)

ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD DE PR
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 144 contratos y que, en cumplimiento de la
(cantidad)
Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En SAN JUAN, Puerto Rico 3 de SEPT. de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. 160

Jurado y suscrito ante mí por RICARDO A. RIVERA CARDONA, mayor de edad, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO y vecino/a de SAN JUAN, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante —/—.

En SAN JUAN, Puerto Rico, hoy 3 de SEPT. de 2015.

EDWIN TORRES COTTO ABOGADA-NOTARIO

La administración de Seguros de Salud esta exenta de la cancelación del sello de la Sociedad para la asistencia legal.24 L.P.R.A. § 7031

Notario Público
18349

Nota: Esta *Certificación* vence el 31 de agosto de 2015 y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.